

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE COCIPAE CORPORACION DE COMUNIDADES INDIGENAS PRODUCTIVAS DE LA AMAZONIA DEL ECUADOR S.A.

Lugar: oficina de la COCIPAE CORPORACION DE COMUNIDADES INDIGENAS PRODUCTIVAS DE LA AMAZONIA DEL ECUADOR S.A.

Fecha: 28 abril 2017

Hora: 18h00

OREDEN DEL DÍA.

- 1. Constatación del quórum**
- 2. Instalación de la junta general**
- 3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2016**
- 4. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances de los años 2016.**
- 5. Asuntos varios.**
- 6. Clausura.**

Desarrollo:

- 1. Constatación del quórum:** se cuenta con la presencia de 8 representantes de las instancias que integran la corporación.
- 2. Instalación de la junta general:** el sr. QUIMONTARI CESAR NIHUA NENQUIMO en calidad de presidente de la corporación da la bienvenida a los representantes accionistas y expresa que al contar con el quórum reglamentario se procede con la junta general prevista, con el orden del día que se ha propuesto.
- 3. Presentación, análisis y aprobación del informe de gerencia año 2016:** El Señor Rafael Alvarado en calidad de gerente de la corporación, procede a presentar el informe de gerencia correspondiente al año 2016, y explica su gestión se ha basado en que la corporación se acoja a los lineamientos legales establecidos en la normativa ecuatoriana, por lo tanto busca que la corporación se encuentre al día, pero por situaciones personales no se ha podido cumplir con los requerimientos de la superintendencia de compañías y el SRI.

Una vez conocido el informe, el sr. Presidente Pide que se pronuncien, al no contar con ninguna objeción ni recomendación, lo somete a votación y es aprobado por unanimidad.
(Se Anexa el Informe)

- 4. Presentación, análisis y aprobación de los estados financieros y balances:** el sr. Rafael Alvarado en calidad de gerente de la corporación, explica a la asamblea que se ha contratado los servicios del sr. Hugo Garzón para que se encargue de elaborar los estados

financieros de la corporación, así como las gestiones tributarias y laborales, para lo que se cuenta con los balances correspondientes a los años, 2016, los mismos que se anexan, y que son presentados ante la asamblea para su análisis y aprobación.

El contador explica que los balances se han elaborado según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por lo tanto se debe subir al portal de la superintendencia de compañías hasta el 30 de abril de cada año, por lo tanto actualmente la corporación se encuentra en mora tributaria y como incumplida en la superintendencia de compañías..

Con las explicaciones correspondientes y por moción del sr. Eduardo Andi en representación de Accionista se procede a la aprobación por unanimidad, autorizando a la gerencia para que conjuntamente con el Contador realicen los trámites correspondientes para la presentación de la información a la Superintendencia de compañías.

5. **Asuntos varios:** No se presentaron asuntos varios, por lo tanto se continua con el siguiente punto.
6. **Clausura:** Siendo las 21h00 el presidente procede a clausurar la junta general.

Atentamente:



Belisario Andi
SECRETARIO



QUIMONTARI CESAR NIHUA NENQUIMO
PRESIDENTE.